



Cámara de Diputados concedió licencia a las diputadas de Morena, Elda María Xix Euan y Merary Villegas Sánchez

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados concedió licencia a las diputadas de Morena, Merary Villegas Sánchez y Elda María Xix Euan, para separarse de sus funciones en la LXVI Legislatura.

La licencia de Villegas Sánchez (Distrito 7-Sinaloa), es desde el 31 de octubre y la de Xix Euan (Distrito 2-Quintana Roo) a partir del 1 de noviembre.

Comunicaciones

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conoció oficio en el que informa de diversos cambios en comisiones promovidos por el grupo parlamentario de Morena.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2024; la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, así como el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de septiembre de 2024.

Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2023; y la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo. Se canalizaron a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-concedio-licencia-a-las-diputadas-de-morena-elda-maria-xix-euan-y-merary-villegas-sanchez/>